

**RENOVACIÓN DE REDES Y PAVIMENTACIÓN DE LA C/ LOS MOLINOS.  
EXPEDIENTE 2261/2024/TE.**

**16.- MESA DE CONTRATACIÓN**

1. La mesa de contratación como órgano de asistencia técnica especializada, ejercerá entre otras funciones, la valoración de las ofertas y calificar la documentación administrativa.

2. La Mesa de Contratación estará integrada por:

a) Presidente:

- Titular: D<sup>a</sup>. Lucía Gargallo Royo, Concejala Delegada de Contratación.
- Suplente: D. Juan Carlos Cruzado Punter, Concejale Delegado de Infraestructuras.

b) Vocales:

- Vocal 1:
  - Titular: D. Ricardo Mongay Lancina, Secretario General del Ayuntamiento de Teruel.
  - Suplente: D. Martín del Castillo García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Teruel.
- Vocal 2:
  - Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Pilar Manzano Sánchez, Interventora Municipal Acctal. del Ayuntamiento de Teruel.
  - Suplente: D<sup>a</sup>. Ana Ortiz Ortiz, Técnico adscrita a la Intervención Municipal.
- Vocal 3:
  - Titular: D. Enrique Gil Guillén, Técnico de Contratación del Ayuntamiento de Teruel.
  - Suplente: Técnico de Administración General que se designe al efecto.
- Vocal 4:
  - Titular: D. Antonio Torner Bellido, Ingeniero de Obras Públicas Municipal del Ayuntamiento de Teruel.
  - Suplente: D. Silvia Sánchez Fernández, Arquitecta Técnico de Infraestructuras del Ayuntamiento de Teruel.

c) Secretario:

- Titular: D. José Miguel Campos Fuster, Administrativo de Contratación.
- Suplente: D. José Javier Cortés Izquierdo, Administrativo de Contratación.